



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-CON-EST-LP-111-19

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública No. CEA-CON-EST-LP-111-19, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 42 numeral 1 y 43 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para realizar los trabajos consistentes en: DISEÑO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACIÓN Y ENTREGA DE LA MODERNIZACIÓN DE PTAR EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

En la sala de juntas de la Dirección de Presupuestos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:30 HORAS del día 21 (VEINTIUNO) DE NOVIEMBRE DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), se reunieron los servidores públicos y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, de conformidad a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 89 párrafo segundo y tercero, 90 y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para celebrar el acto arriba referido.

El acto presidido por el Arquitecto Arturo Rosas Sahagún Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en base al artículo 90 párrafo quinto del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, servidor público designado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. Así mismo se verificó la existencia de quórum legal para llevar a cabo este acto.

Se informó a los presentes que los recursos para esta Licitación Pública son de origen: ESTATAL 2019, LINEA DE CREDITO (PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES).

Los licitantes presentaron dos sobres cerrados con las proposiciones por separado, en uno la propuesta técnica y en otro la económica de conformidad con el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento hasta su conclusión.

Una vez legalmente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las propuestas de los licitantes que asistieron a este acto.

Se registraron a participar 8 empresas.  
Se recibieron 3 propuestas presenciales.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-CON-EST-LP-111-19

A este acto de Presentación y apertura de proposiciones solo se recibieron propuestas presenciales ya que por medio del oficio No. SECADMON/DGA/0057/2019 de fecha 07 de febrero de 2019, se informó a esta dependencia que el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) no se encuentra habilitado al día de hoy.

Recibidos la totalidad de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, previo a su apertura en base al artículo 89 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios se dio lectura al documento que contiene el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos que se licitan, que es de \$140'000,000.00 (CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100M.N.)

Se procedió primero con la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa de la documentación presentada por cada licitante, a excepción del Documento PT 14 (OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTE), desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

De las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

### PROPOSICIONES TÉCNICAS

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1	ATLATEC, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
2	CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL, S,A, DE C.V.	SE ACEPTA	
3	FYPASA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SE DESECHA	
4	GRUPO A.M.D.S., S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
5	HI PRO ECOLOGICOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
6	INGENIERIA DE CONTROL AMBIENTAL Y SANEAMIENTO S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
7	INGENIERIA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-CON-EST-LP-111-19

8	INGENIERIA ESPECIALIZADA DEL MEDIO AMBIENTE S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
---	--	----------------	--

1.- Empresa: FYPASA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Es desechada por no presentar en su propuesta el Documento PT4 INFORMACIONES TÉCNICAS

A) MEMORIAS DEL PREDISEÑO.

EL LICITANTE DEBE ENTREGAR LAS HOJAS DE CÁLCULO QUE JUSTIFICAN:

- EL PREDISEÑO DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DE CADA PTAR Y DE CADA UNO DE LOS PROCESOS PROPUESTOS PARA LA REMOCIÓN SEGÚN CASO DE LOS PARÁMETROS DBO5, SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES, NITRÓGENO TOTAL, FÓSFORO, GRASAS Y ACEITES, COLIFORMES FECALES, Y PARA LA REDUCCIÓN DEL VOLUMEN DE LODOS PRODUCIDOS

B) ESQUEMAS FUNCIONALES DE LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO.

EL LICITANTE ENTREGARÁ PARA CADA UNA DE LAS DOS PTAR'S, TODOS LOS ESQUEMAS FUNCIONALES DE LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO CONOCIDOS COMO DTI Y PID TANTO PARA LA LÍNEA DE AGUA COMO PARA LA LÍNEA DE LODOS.

C) LÍNEAS PIEZOMÉTRICAS O PERFILES HIDRÁULICOS

EL LICITANTE ENTREGARÁ PARA CADA UNA DE LAS DOS PTAR'S , LAS LÍNEAS PIEZOMÉTRICAS RELATIVAS A LA LÍNEA DE AGUA.

D) BALANCE DE SÓLIDOS.

EL LICITANTE ENTREGARÁ PARA CADA UNA DE LAS DOS PTAR'S EL BALANCE DE SÓLIDOS, DANDO CLARAMENTE SU REPARTICIÓN A LO LARGO DE LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO, CONSIDERANDO TANTO PARA LA LÍNEA DE AGUA COMO PARA LA LÍNEA DE LODOS, LAS ETAPAS SIGUIENTES; ENTRADA DEL AGUA RESIDUAL A LA PTAR, SALIDA DEL PRETRATAMIENTO, SALIDA DEL TRATAMIENTO PRIMARIO EN SU CASO,



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-CON-EST-LP-111-19

SALIDA DEL TRATAMIENTO SECUNDARIO, SALIDA DEL TRATAMIENTO TERCIARIO EN SU CASO.

E) EQUIPOS Y CARGAS DE DISEÑO.

EL LICITANTE ENTREGARÁ PARA CADA UNA DE LAS DOS PTAR'S, EL DESCRIPTIVO DE LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS PROPUESTOS CON SUS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES (NUMERO EN OPERACIÓN Y EN STAND-BY, MARCA Y/O PROVEEDOR, CAPACIDAD, ...)

F) INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL.

EL LICITANTE ENTREGARÁ PARA CADA UNA DE LAS DOS PTAR'S, EL DESCRIPTIVO DE LOS EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL PROPUESTOS ASÍ COMO EL LUGAR DE SU INSTALACIÓN

G) DISTRIBUCIÓN GENERAL DE ÁREAS.

EL LICITANTE ENTREGARÁ PARA CADA UNA DE LAS DOS PTAR'S, LOS PLANOS SIGUIENTES:

- LOCALIZACIÓN GENERAL DE LAS INSTALACIONES Y VIALIDADES
- DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS DE CADA EDIFICIO O CASETA

H) PLANOS DIMENSIONALES

EL LICITANTE ENTREGARÁ PARA CADA UNA DE LAS DOS PTAR'S, LOS PLANOS DIMENSIONALES DE LAS DIFERENTES OBRAS CIVILES RELATIVAS A LOS PROCESOS PROPUESTOS TANTO PARA LA LINEA DE AGUA COMO PARA LA LINEA DE LODOS.

I) DIAGRAMAS ELÉCTRICOS

EL LICITANTE ENTREGARÁ PARA CADA UNA DE LAS DOS PTAR'S, LOS DIAGRAMAS UNIFILARES PARA LA LINEA DE AGUA COMO PARA LA LINEA DE LODOS DE CADA PTAR CON LA FINALIDAD DE CONOCER LAS SALIDAS DE TODOS LOS MOTORES DE LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS PARA LAS INSTALACIONES DE TRATAMIENTO Y LA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, DEL AGUA TRATADA Y DE LOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-CON-EST-LP-111-19

LODOS, ASÍ COMO CONOCER LAS SALIDAS CORRESPONDIENTES AL ALUMBRADO INTERIOR Y EXTERIOR ASÍ COMO A LAS PLANTAS DE EMERGENCIA EN SU CASO.

J) CONSUMOS ELÉCTRICOS

EL LICITANTE ENTREGARÁ PARA CADA UNA DE LAS DOS PTAR'S, LA LISTA DE LOS MOTORES DE LOS EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS, INDICANDO LA POTENCIA INSTALADA, EL CONSUMO PROMEDIO. ASÍ MISMO, SE INDICARAN LA TOTALIDAD DEL CONSUMO EN ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CADA PTAR'S, DANDO LOS SIGUIENTES CONSUMOS:

- PARA CADA UNA DE LAS DOS PTAR'S: BOMBEO AGUAS RESIDUALES, LINEA DE AGUA, LINEA DE LODO, ALUMBRADO INTERIOR Y EXTERIOR
- k) PROTOCOLO DE LAS PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO PARA CADA PTAR.
- l) PROTOCOLO DE LAS PRUEBAS DE CAPACIDAD CADA PTAR.
- m) ORGANIGRAMA DEL PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO PARA CADA PTAR.
- n) ORGANIGRAMA DEL PERSONAL DURANTE EL PERIODO DE PUESTA EN MARCHA Y ESTABILIZACION PARA CADA PTAR.
- o) LISTA DE LOS RECURSOS DURANTE EL PERIODO DE PUESTA EN MARCHA Y ESTABILIZACION PARA CADA PTAR: VEHÍCULOS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, EQUIPOS FIJOS DE OFICINA.
- p) ARREGLO GENERAL VIRTUAL DE CADA PTAR EN 3 D
- q) LISTA DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS EN SU CASO EN LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO DE CADA PTAR, PARA LA LINEA DE AGUA Y LA LINEA DE LODOS. SE DEBE INDICAR TAMBIÉN LA DOSIFICACIÓN PROMEDIO PARA CADA PRODUCTO QUÍMICO.
- r) MANUAL DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-CON-EST-LP-111-19

El licitante únicamente presento una manifestación donde dice apearse a la información entregada por la CEA, sin embargo, omite todos los requisitos solicitados en el documento PT4, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

5. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá primero con la apertura de los sobres que contengan la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada participante, asimismo se desecharán las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados.

Y de conformidad las bases de esta licitación en el punto 4.2 EVALUACIÓN Y CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS

EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

a) La CEA con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 y 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, desechará en el acto de presentación y apertura de proposiciones, las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en esta convocatoria y bases de licitación.

Se continuo con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verifico que las proposiciones incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Licitación Pública Estatal, desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado, con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

De las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPOSICIONES ECONÓMICAS

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE CON I.V.A.	FIRMA DEL PARTICIPANTE
1	CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL, S,A, DE C.V.	SE ACEPTA	\$72'121,898.57	
2	GRUPO A.M.D.S., S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$136'943,388.28	

Relación de las propuestas que fueron desechadas en la propuesta económica.

En este Acto no se desechó ninguna propuesta.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-CON-EST-LP-111-19

Conforme al artículo 70 numeral 7 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios se validó por el representante de la Contraloría el contenido de la información solicitada por medio de dispositivos electrónicos.

Concluida la lectura de los importes totales de las proposiciones que fueron aceptadas, se eligió al C. FERNANDO HERNANDEZ NIETO, de la empresa CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL, S.A, DE C.V., como representante de los licitantes interesados, en forma conjunta con el servidor público designado para presidir el acto, rubricaron para la debida constancia el Documento PE 01 Catálogo de Conceptos, con fundamento en el artículo 90 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), para su análisis cualitativo y dictamen de fallo correspondiente.

Se hace mención que con oficio DG-427/2019 emitido por la Dirección General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, el 07 (siete) de Junio del 2019 (dos mil diecinueve) fue solicitada la designación de testigo social a la Contraloría del Estado, misma que no dio contestación alguna al día de hoy, para poder dar cabal cumplimiento a los artículos 49 al 54 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se formulará el fallo respectivo, el cual será dado a conocer a los asistentes durante la junta de pronunciamiento del fallo, el cual se efectuará el día 05 (CINCO) DE DICIEMBRE DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) a las 11:00 HORAS en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco, de conformidad con el artículo 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, adjudicándose el contrato correspondiente a la empresa que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Una vez realizada la evaluación de las propuestas, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a lo establecido en los artículos 71, 72, y 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 92, 93, y 94 de su reglamento, así como en la convocatoria y bases de licitación pública estatal, adjudicará el contrato al licitante cuya proposición resulte más conveniente al interés público.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

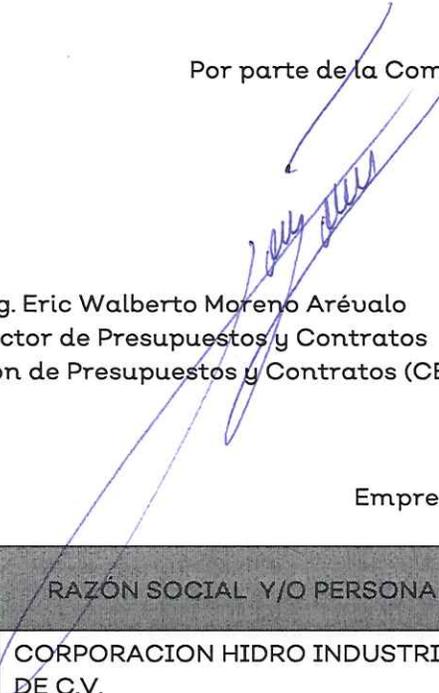
Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

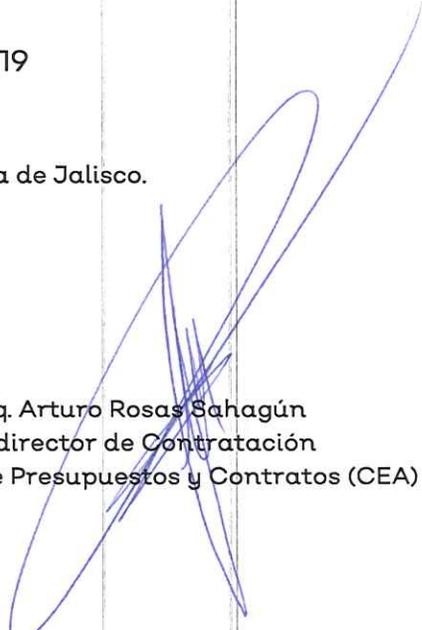


# Comisión Estatal del Agua Jalisco

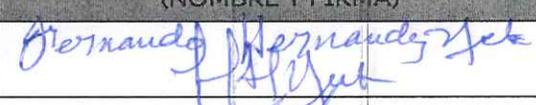
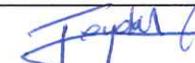
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. CEA-CON-EST-LP-111-19

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

  
Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo  
Director de Presupuestos y Contratos  
Dirección de Presupuestos y Contratos (CEA)

  
Arq. Arturo Rosas Sahagún  
Subdirector de Contratación  
Dirección de Presupuestos y Contratos (CEA)

Empresa(s) Participante(s)

No	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL, S.A, DE C.V.	
2	FYPASA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
3	GRUPO A.M.D.S., S.A. DE C.V.	

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Representante de Contraloría Interna.	 Ing. José de Jesús González Soria